

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****369**      *PEDRO CARLOS DE PRADO BASTERRICA*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Luisa Cubillas Cembranos contra Pedro Carlos de Prado Basterrica, sobre ejecución no judicial (cantidad), se ha dictado con fecha auto por el que se declara a la ejecutada Pedro Carlos de Prado Basterrica en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 3.000 euros de principal, 300 euros para intereses y 300 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 30 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090095625-1**